



113101

113101

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Don RAMIRO MIRALLES NICLOS, de nacionalidad española,

RESIDENCIA: BENIFAYO (Valencia), calle de Gracia,

nº 13

ENUNCIADO: "MONTAJE PERFECCIONADO ENTRE EL CUERPO

Y LA TECHUMBRE DE UN ARMARIO DE ASEO"

gl/me.

Prioridad: Patente n.º del



1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5

10

De forma habitual los armarios de aseo se constituyen mediante dos cuerpos independientes: Uno formado por el cuerpo propiamente dicho del armario y otro formado por una techumbre independiente, la cual aloja el sistema de iluminación acoplándose al antedicho cuerpo de armario por distintos procedimientos.

15

20

Puede producirse el acoplamiento de la techumbre al cuerpo del armario, y de hecho se produce habitualmente proveyendo en ambos elementos orificios en coincidencia, a través de los cuales se hacen pasar órganos de aprieto, principalmente constituidos por tornillos o similares. Empero, semejante organización comprende una fase compleja de montaje en la cual se producen fundamentalmente dispendios de tiempo, energía y mano de obra.

25

Ahora se propone un montaje perfeccionado entre el cuerpo y la techumbre de un armario de aseo, que resuelve de una forma efectiva los problemas de acoplamiento entre ambas piezas, mediante la provisión en las mismas de medios determinantes de un ajuste realizable a través de una operación fácil y cómoda.

30

En orden a dicha realización este montaje viene caracterizado porque el cuerpo del armario presenta, ventajosamente en las zonas altas de su extensión, unos sa--

3
113101



1 lientes que se obtienen en combinación sustancial con sendas pinzas incorporadas a la base de la techumbre.

5 En una ulterior característica el montaje entre ambos elementos queda establecido en función del encaje a presión de los resaltos con que cuenta el cuerpo del armario en las pinzas incorporadas a la base de la techumbre.

10 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto -- que nos ocupa.

15 La figura 1ª corresponde a una vista lateral en alzado de la techumbre y el cuerpo de un armario de aseo en posición de montaje. Como puede observarse, el cuerpo del armario -1-, presenta ventajosamente en las zonas altas de su extensión, unos salientes -2- que se obtienen en combinación sustancial con sendos órganos de pinza -3- incorporados a la base -4- de la techumbre -5-.

20 Finalmente la figura 2ª corresponde a una vista en alzado lateral del armario de aseo definitivamente montado. Según podemos comprobar el montaje entre el cuerpo de armario -1- y la techumbre que comprende -2- queda establecido en función del encaje a presión de los resaltos -2- con que cuenta el cuerpo del armario -1- en las pinzas -3- incorporadas a la base -4- de la techumbre -5-, de modo que dicha techumbre -5- queda además apoyada en el techo real del cuerpo -1- o, potestativamente, en los bordes de este último, en el caso de que el cuerpo del armario se encuentre abierto por su región superior.

30 Industrialmente considerada la realización del



113101

1 montaje entre el cuerpo y la techumbre de un armario de
este género ofrece una serie de ventajas decisivas que se
derivan principalmente de la simplicidad del proceso de -
5 incorporación a dichas piezas de los órganos determinan-
tes de su acoplamiento, de donde podemos inferir que los
costos de producción experimentan un receso considerable.

Si unimos a esta circunstancia el hecho de que
el acoplamiento se realiza a partir de una operación de -
simple encaje, estando además dotado de la necesaria con-
10 sistencia al uso, es evidente que el modelo solicitado ad-
quiere una utilidad práctica singular por el beneficio o
el efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

Hecha la descripción precedente es necesario --
añadir que los detalles de realización de la idea expues-
15 ta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la
invención, que es la que se desprende de los párrafos que
antecedan y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solici-
20 ta ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- MONTAJE PERFECCIONADO ENTRE EL CUERPO Y LA
TECHUMBRE DE UN ARMARIO DE ASEO, esencialmente caracteri-
zado porque el cuerpo del armario presenta, ventajosamente
25 se obtienen en combinación sustancial con sendas pinzas -
incorporadas a la base de la techumbre, y porque el monta
je entre ambos elementos queda establecido en función del
encaje a presión de los resaltos con que cuenta el cuerpo
del armario en las pinzas incorporadas a la base de la --
30 techumbre.



113101

1

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "MONTAJE PERFECCIONADO ENTRE EL CUERPO Y LA TECHUMBRE DE UN ARMARIO DE ASEO".

5

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 de abril de 1.965

ALFONSO UNGRIA

10

R.P.

15

20

25

30

figura 1ª

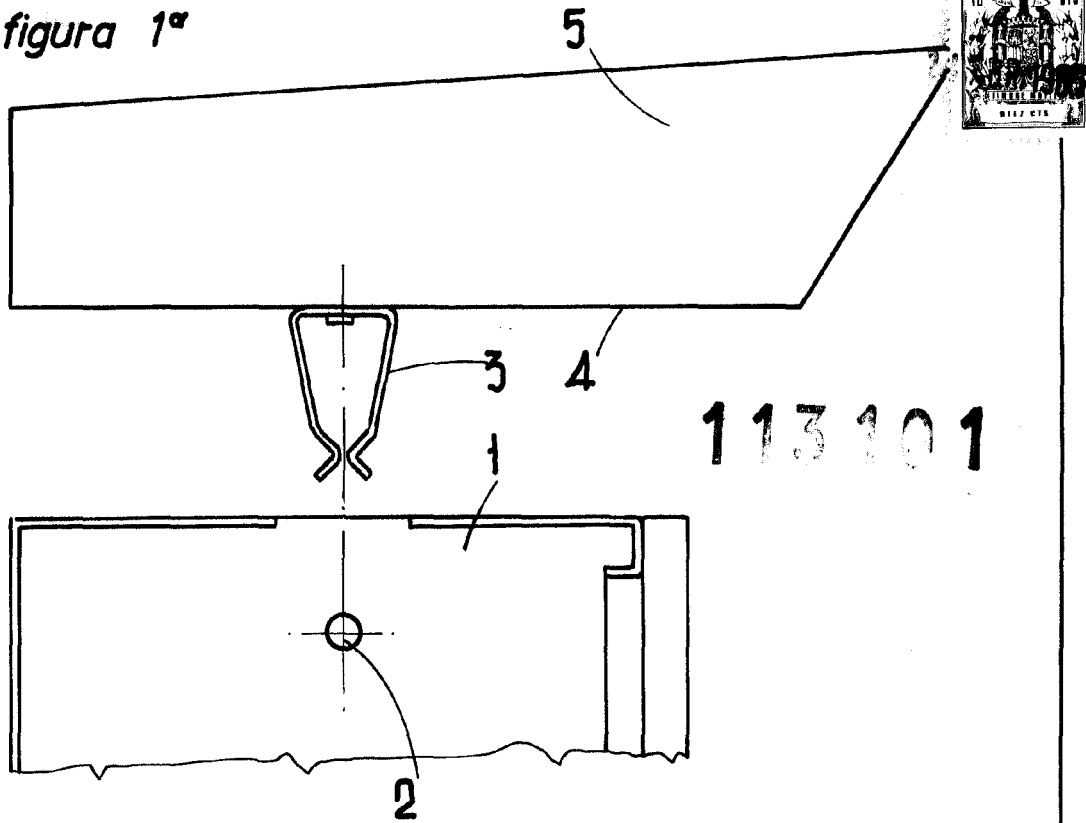
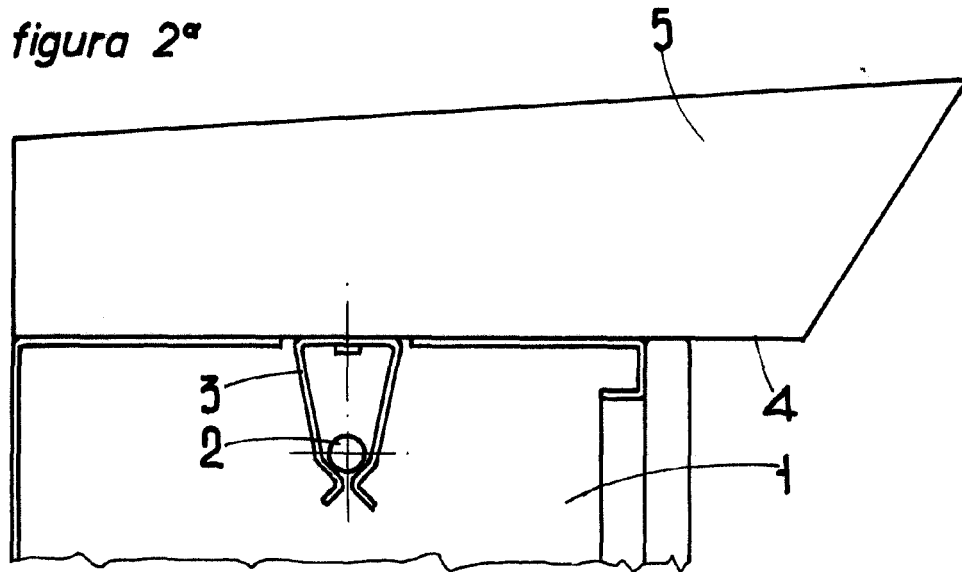


figura 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 24 de Abril de 1965

ALFONSO UNGRIA

P.P.